

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

MIERCOLES 19 DE AGOSTO DE 1841.

Intereses de esta provincia.

PUERTO FRANCO.

Contestacion al señor Gutierrez.

ARTICULO SEPTIMO.

Estraño sería que un partidario del monopolio fabril y comercial, como el señor Gutierrez, levantara su voz para protestar contra las buenas doctrinas de economía civil, y mucho ménos habiéndonos de contestar á nosotros, que aunque libres de toda preocupacion local escribimos en Cádiz, sin traer á cuento de una manera ó de otra, la antigua y olvidada cuestion del Puerto franco. Antes de responder á nuestro entendido antagonista debemos asegurarle que á nuestros ojos la cuestion que ha dado origen á estos artículos ningun enlace ni conexcion tien e con la franquicia, mas ó ménos provechosa, de este puerto. No tratamos ahora de la libertad mercantil aplicada á un solo punto del reino, sino á todas las provincias de la nacion; no hablamos tampoco de la libertad del comercio con relacion á todos los ramos del tráfico y de la industria, sino contrayéndonos al artículo de los algodones.

Y nos ha parecido oportuno hacer esta protesta porque hace mucho tiempo que se ha querido presentar la franquicia de este puerto, como un privilegio acaso favorable para esta ciudad y de todos modos muy pernicioso para el resto de la nacion. De don de se ha inferido que el comercio de Cádiz no pide nunca privilegios sino exenciones de las cargas que sobre el resto de la nacion gravitan. Por mas cierto que pueda ser lo contrario, y evidente la justicia, la equidad rigorosa de las pretensiones que nuestro comercio ha elevado al gobierno durante estos últimos tiempos, no deja de ser seguro que su buen éxito ha tropezado entre otros obstáculos, con la prevencion á que acabamos de referirnos.

Hechas estas salvedades vamos á refutar, palabra por palabra, cuanto en sus artículos dice el señor Gutierrez acerca del Puerto franco; sin que por eso se entienda que nos conduzca en este momento la mira de abogar por la repeticion de semejante establecimiento, sino tan solo la obligacion que hemos contraido de defender las doctrinas de libertad de comercio, de cuyos malos resultados se ha querido presentar como ejemplo el malogramiento de la mencionada franquicia.

Despues de presentar en exageradas frases el lisonjero programa de los beneficios que Cádiz y el gobierno llegaron á prometerse en los primeros dias de su establecimiento, hace el señor Gutierrez la siguiente pregunta: "¿Y que bienes trajo esta mentirosa y exagerada libertad de comercio?" El defensor de las fábricas catalanas se contesta á sí mismo y parte por parte merece ser examinada su respuesta.

"Una docena de negociantes y de especuladores engrosaron sus fortunas con los despojos de la industria y del comercio de todo el reino. La poblacion sufría viendo la opulencia de estos nuevos señores."

Estraño sería de todas suertes que un escritor de tanta ilustracion como el señor Gutierrez prestase fé á tan absurdas vulgaridades, ó pretendiera que le diesen crédito sus lectores. Pero haber escrito esas líneas con el objeto espreso de que se publicaran, no en alguna lejana provincia donde solo saben del Puerto franco lo que les permiten saber las mas vagas noticias y sus propias preocupaciones, sino para que se imprimieran en un periódico de Cádiz, de Cádiz donde todos saben lo que ocurrió ahora 11 años en la brev época de su franquicia, es una prueba evidente de que los hombres de talento no estan al abrigo de los mas graves desaciertos cuando toman á su cargo la defensa de causas absurdas.

La franquicia de este puerto abrió nuevos cami-

nos y facilitó ventajosos empleos á los capitales. Algunos de los que estaban ociosos en esta misma plaza entraron en circulacion: algunos vinieron de Gibraltar y de puntos mas lejanos: si dejaron de venir otros muchos fué porque faltó confianza en la subsistencia de aquella concesion, que muchos creyeron momentánea y vieron confirmadas por la esperiencia sus previsiones. Las riquezas que pudieron adquirirse por los medios que facilita la libertad del tráfico, son harto mas legítimas que las que tienen su origen en el monopolio. Si algunos comerciantes hicieron fortuna en Cádiz durante aquella época, no son tan reprehensibles como los clientes del señor Gutierrez que han encontrado grandes minas de prosperidad y riqueza, no en el adelanto de sus fábricas, sino en el abuso de su marchamo. En cuanto á la poblacion, le podemos asegurar al señor Gutierrez nosotros que como testigos presenciales y sin parcialidad merecemos algun crédito, que la opulencia imaginaria de esos nuevos señores no pudo ser mirada caso de que existiese sino como el fruto legítimamente adquirido en especulaciones, no solo provechosas para el capitalista sino tambien para las numerosas personas á quienes proporcionaban trabajo y utilidades.

"Ningun ramo de trabajo útil pudo naturalizarse en su suelo (de Cádiz)."

No es Cádiz en verdad un pueblo destinado por la naturaleza, ni favorecido por sus actuales circunstancias para el establecimiento de grandes fábricas. La naturaleza lo hizo un puerto de comercio y no una ciudad manufacturera. Y sin embargo, lo que vamos á decir aun cuando cause maravilla al señor Gutierrez, no sorprenderá ni cojerá de nuevo á ninguno de los habitantes de Cádiz. Si durante alguna época han florecido en Cádiz las artes de la industria: si en algun tiempo se han introducido en Cádiz nuevos artefactos y perfeccionádose los antiguos ha sido sin duda alguna en la época del Puerto franco. Enton-

FOLLETIN.

JUAN GUYON.

CLEMENCIA ROBERT.

IV.

Estando una tarde Juan Guyon trabajando en la fuente de los Inocentes con su discípulo Beranger, este le miró con un aire de satisfaccion y le dijo:

— Señor, he trabajado hoy mucho.  
 — En efecto, Beranger, esa cabeza de sátiro no puede estar mejor.

— He hecho mas que una cabeza de sátiro, os he preparado la entrada en el palacio de Montbrison.

— Dios mío! ¿que dices?

— Voy á daros parte de la mejor idea que ha salido de mi cabeza. Voy á esplicarosla con todos los pormenores. Me se figuró el otro dia que el duque de Joyeuse acompañaba á la senora de Montbrison á las ceremo-

nias de S. Eustaquie, y esto me hizo concebir alguna esperanza. Veo muy á menudo á este señor en el juego de la pelota de San Lázaro, donde concurre todos los dias; me habla algunas veces con esa insolencia graciosa que llaman bondad. Los domingos por la tarde despues de jugar salimos juntos. Muchas veces observé que miraba con envidia á mi hermoso caballo Lucifer, que me aguardaba á la puerta. Hablaba de él con gran inteligencia, lo acariciaba, y Lucifer al verse admirado y apreciado, alzaba la cabeza, sacudia su crin negra como el ébano, sus ojos brillaban como los de una gacela, relinchaba de alegría; y estos movimientos graciosos aumentaban el capricho del duque. Este me preguntaba si quería deshacerme de él, pero siempre le respondia negativamente. Por último esta mañana al verle mas jugueton que nunca he ofrecido cedérselo á un precio equitativo, si quería hacerme un favor en recompensa del que yo le hacia; le dije que para la retribucion de los trabajos del Louvre, necesitábamos de la proteccion de la senora Montbrison, que es parienta del intendente, y que deseaba que os presentase á la mariscal. Ha aceptado gustoso y ya está en posesion de Lucifer.

— Que mi querido Beranger, te has ido á desprender de tu caballo, á quien tanto querias.

— Bah! eso no es nada, lo que únicamente sentia era

tener que recibir dinero en cambio de ese pobre animal pero lo he distribuido entre mis companeros para beber á la salud de nuestro maestro. Ademas hay en esto una cosa que me complace mucho y es que Lucifer, aunque no tiene resabios, detesta á estos grandes señores, y es probable que cuando sienta las espuelas de oro le hagan cosquillas y tire al ginete al suelo; lo cual lastimaria mucho el orgullo de este señor que desprecia á los villanos.

— ¿Y crees tu que la senora de Montbrison querrá recibirme?

— Verdad es que la senora de Montbrison tiene una ruca muy antigua que ha brillado con gloria entre las manos de sus ilustres abuelas, pero no obstante creo que querrá recibir bajo su techo al Phidias frances, al Correyo de la escultura.

— Ah! estos títulos no corren en sus armas.

— Por fortuna, dijo el discípulo, tenéis á los ojos de estos personajes otro origen de nobleza: le haceis un sin número de divinidades, le creais Júpiter, Apolos, Neptunos y hacen recaer sobre vos algo de la nobleza auténtica de estos personajes. Mr. Branton, decia de vos, el padre de tantos dioses, debe ser por lo menos un buen caballero.

— Y que me impor tan las ideas de esa muger, ni de donde nazca su estimacion si me permite ver á Serafina

ees, con los géneros extranjeros á la vista; con la precision de hacer frente á la competencia estrangera sin la ayuda de prohibiciones, ni de subidos derechos sino solo con la de la propia industria y de la perfeccion del y trabajo con los estímulos de una concurrencia provechosa, mejoró la calidad, bajó el precio y aumentó considerablemente el consumo y por consiguiente la producción, de cuantos objetos se elaboran en nuestros talleres y fábricas. Díganlo por ejemplo los guantes, de cuyo renglon nos proveíamos en Francia con grave costo hasta aquel tiempo, durante el cual llegaron á perfeccionarse en tales términos nuestras fábricas, que desde entonces ademas de cubrir el estenso consumo de este pueblo y los inmediatos, no dan abasto por falta de brazos y de primeras materias á los grandes y continuos pedidos que reciben no solo de Gibraltar sino de todos los puntos de Inglaterra. Díganlo tambien los sombreros, que para ser decentes necesitaban hasta entonces ser traídos de Inglaterra y ahora salen tan buenos de nuestros talleres que los extranjeros, son no un renglon de lujo, sino de puro capricho. Díganlo los muebles de caoba, labrados en Cádiz con tal perfeccion y gusto, que son la admiracion y la envidia de los forasteros: díganlo en fin otros ramos de industria que sino desconocidos, por lo menos estaban en vergonzoso atraso antes de la época de la franquicia. En este punto y contra su costumbre, ha hablado al aire el señor Gutierrez.

"Habia un Gibraltar que nos inundaba de contrabando y hubo entoces dos que á porfia se disputaban la presa."

Nos consentirá el señor Gutierrez que nos apartemos por un momento del tono de gravedad que de ordinario usamos y que debe reinar en esta seria polémica para recordarle una anécdota que tiene bastante conexcion con estas palabras que acabamos de citar.

Cuéntase que á nuestro último monarca le ponderaban en la anterior época constitucional, las ventajas que resultarían para el arreglo y equilibrio de los poderes de la separacion de las Cortes en dos cuerpos ó bien sea como se decía entonces, del establecimiento de dos cámaras. "No me hablen ustedes de semejante proyecto, respondió Fernando 7: con un Congreso no podemos entendernos ¿que sería con dos?"

Hemos citado esta anécdota para demostrar al señor Gutierrez que esos argumentos de apariencia aritmética son una vulgaridad indigna de su talento. Ni dos cuerpos legislativos son mas temibles que uno solo en política, ni dos puertos francos mas peligrosos que uno solo en economía civil.

Ni son los puertos francos una institucion que carezca de ejemplo y de ventajosos precedentes en

otros países, ni se pueden desconocer sus ventajas como depósito para las importaciones y esportaciones del comercio exterior. No diremos que no ofrezcan el peligro del contrabando: pero este argumento no tiene fuerza supuesto que cuanto pudiera hacerse desde Cádiz, y mucho mas se hace ahora y seguirá indudablemente haciéndose por Gibraltar. Las ventajas que del comercio ilícito reporta una plaza estrangera, poco mal se ensiguen que se vea forzada á dividirlas con una ciudad del reino. No puede desconocerse por otra parte que la prosperidad de Cádiz iba en aumento al mismo paso que Gibraltar decaía. Sin citar otros datos estadísticos que serian estraños á esta polémica, bastan, como comprobacion de este aserto, los alquileres de las casas, barómetro seguro de la poblacion y riqueza de las plazas mercantiles. Durante el puerto franco subieron cuarenta por ciento los alquileres de las casas en Cádiz por término medio y segun testimonio de personas bien informadas; al mismo tiempo que en Gibraltar bajaban en la proporcion setenta y cinco á treinta. La decadencia de esta última plaza en aquel tiempo no ofrece el menor motivo de duda.

"Viciáronse hasta un punto increíble las costumbres públicas y privadas, y comunicose este contagio á todas nuestras provincias, causando esta plaza al gobierno mas cuidados que el resto del reino. Yo lo sé, yo que fui el que redacté las memorias para S. M. sobre el verdadero estado de ese comercio, y que tuve en mi poder todos los materiales y aun los voluminosos expedientes reservados."

Poco conocidos eran, en verdad, en Cádiz estos servicios que el señor Gutierrez (gaditano de nacimiento segun afirma en uno de sus artículos, pero catalán de vocacion) tuvo ocasion de hacer á nuestro comercio en la mencionada época. Pocas noticias habia de ese encargo confiado al señor Gutierrez y de cuyo desempeño puede dar buena idea el artículo que analizamos.

De todas suertes, esas declamaciones sobre las costumbres públicas y privadas, y sobre los cuidados que ocasionaba esta plaza, eran buenos argumentos entonces para un gobierno dominado por pasiones reaccionarias, gobierno, dígame lo que quiera, de exageraciones y de partidos, como por desgracia lo han sido todos cuantos hemos tenido en España de muchos años á esta parte. Entonces podían influir en el ánimo de S. M. el difunto rey: ahora á nadie convencen.

¡Se viciaron con la libertad del comercio las costumbres! Estraña idea! Y no las vicia el sistema fiscal: no las vicia el contrabando, infraccion continua, solapada ó violenta, de las leyes, siempre pro-

tegida por la opinion pública!! Y no la vicia el espionaje establecido como freno del contrabando!! Y no la vicia la corrupcion de los empleados que tan poderoso incentivo encuentra en las desmedidas ganancias del fraude!! Para que en un país haya virtudes es preciso que allí haya aduanas, guardas, carabineros, vistas, interventores, guardacostas, espías, soplones por un lado, y por otro defraudadores y contrabandistas!! Virtudes, en verdad, poco evidentes: moralidad nada apetecible!!!!

## CORREO GENERAL.

### Espíritu de la Prensa.

El *Correo Nacional* contesta al *Eco del Comercio* sobre lo que este habia dicho con motivo del manifiesto acerca de las proposiciones hechas por la Reina respecto de la tutela. Decía el *Eco* que eran estas inconstitucionales y como tales inadmisibles; á lo que responde el *Correo* que proponiendo la Reina un consejo de administracion de la tutela, los individuos que la ejercieran tendrían solo el carácter de administradores lo cual en nada se opone á la Constitucion, porque esta establece que no haya mas que un tutor y S. M. conservaba, teniendo efecto la propuesta, el carácter de única tutora.

El *Corresponsal* habla de la venta del convento de San Felipe el Real, y aunque se ha vendido á un precio cuadruplo con respecto á la tasacion, cree sin embargo que el gobierno no ha sido tan afortunado en este caso como hubiese podido serlo arreglando la venta á otras condiciones y ofreciendo mayores facilidades. Hubiera sido en su concepto mas ventajoso dividir el terreno en varios lotes, á cuya adquisicion hubiesen podido concurrir fortunas mas módicas que la que ha sido necesario para acometer la empresa.

El *Eco del Comercio* siguiendo su propósito de hacer creer á sus lectores que el partido moderado conspira contra el actual orden de cosas, dice que todas las noticias que se reciben de Francia, ya por periódicos, ya por cartas particulares, confirman el plan de una reaccion absolutista, asegura que los consejeros principales de la reina Cristina son del partido absolutista, y que los hombres del bando moderado están limitados al papel de ir á besar la mano á Cristina. Los otros artículos los dedica á hacer la reseña de las últimas sesiones celebradas en el Congreso.

La *Constitucion* inserta y elogia un artículo del *Constitucional* de Paris, en el que contesta á otro del

solo por ella quiero entrar en ese palacio. Amo á esa jóven con toda mi alma, con todo mi corazón. Yo creía que la costumbre de los amores fáciles de conseguir, y el estudio continuo de la belleza á que me dedicaba y que debía haberme familiarizado por decirlo así con la forma mas perfecta, me hubieran hecho incapaz de un amor exaltado y tiránico; pero amo á Serafina como un estudiante á su primera novia. La razon no viene tan pronto al hombre por mas que haga por llamarlo.

Algunos dias despues el duque de Joyeuse, presentó al famoso escultor á la mariscala de Montbrison.

Era la primera vez que el artista buscaba el contacto de los grandes. En medio de un mundo adulator de la fortuna y del nacimiento, y tan poco apreciador del talento y del saber, Juan Guyon dudaba algunas veces del valor real del arte, otras tambien de su mérito en el artístico. Adelantaba en mucho á su siglo. Desgraciado del que intenta volar en el aire del porvenir. Generalmente estaba triste; era necesario que su corazón estuviera muy interesado para que aceptara en esta circunstancia la proteccion del duque de Joyeuse.

Sin embargo, este mejor que ningun otro podía tener algo de comun con el artista. Ciertamente era hombre de su tiempo, no reconocia sino la nobleza de nacimiento, y su fé en la iglesia romana era profunda; pero dotado de una buena inteligencia comprendia has-

ta cierto punto la nobleza particular que nace del mérito del individuo.

La señora de Montbrison recibió á Juan Guyon con algun disgusto, porque este era calvinista; pero no queria rehusar nada á Joyeuse; ademas, la corte de Carlos IX le daba el ejemplo de esta especie de tolerancia hacia los reformadores, la cual consistia en acogerlos detestándolos en el fondo de su alma, en recibirlos en las funciones, esperando el momento de asesinarlos.

Juan Guyon iba muy á menudo al palacio de Montbrison, pero sin intimarse con la señora. Sus amores con Serafina habian tomado el carácter de una pasion profunda y desesperada desde que habia sabido cuales eran los compromisos que tenia aquella con el duque de Joyeuse.

Bertha cada dia mas desgraciada é irritada contra la suerte estaba en visperas de tomar el velo en las Bernardinas; se estaban haciendo los preparativos del casamiento del duque de Joyeuse con la heredera de la casa de Montbrison.

Una tarde al ponerse el sol, el aire estaba embalsamado de las aromas que despedían las flores, todos habian ido al jardín. La mariscala estaba sentada en una silla de brazos; Serafina y Juan Guyon no lejos de ella en un declive lleno de arbustos. Al otro

lado estaban el duque de Joyeuse y Bertha. El cielo estaba despejado. Serafina y su amante estaban tristes, porque se acercaba su separacion; Joyeuse no era completamente feliz; porque no se sentía amado. Bertha estaba llena de dolor y de celos. La voluntad de una madre injusta los perdía á todos á un mismo tiempo.

—Serafina, preguntó la mariscala, ¿habeis acabado de bordar las armas de nuestra casa, que deben colocarse en frente de las del duque de Joyeuse en el cuarto del palacio que vais ahora á ocupar?

—Todavía no, mamá.

—Sin embargo os habia dicho que corría mucha prisa, pero desde algun tiempo á esta parte no habeis nada absolutamente. Tened cuidado de poner la palma de la Cruzada debajo de la estrella de Oriente, y la cruz octógana del templario entre las garras del leon. Colocad el escudo de las mugeres junto á la cruz y pensad hija mia en añadir un florón á nuestra corona.

—Sí, mamá.

—Quiero que se santifiquen las ceremonias de vuestro casamiento con las tradiciones mas respetables de la familia. Para decir la misa se servirán del misal que uno de vuestros abuelos recibió de manos de S. Bernardo para llevarlo á la segunda cruzada, siempre se ha conservado cuidadosamente en nuestros archivos

Diario de los Debates donde se elogiaba la conducta de los Senadores moderados por haber protestado con su ausencia el cargo del nuevo tutor.

El *Regenerador* se propone rebatir un artículo del *Vascongado* en el que se hace una pintura exacta de nuestra situación actual atribuyéndola á la ausencia de la Reina Cristina, cuyas riendas del gobierno han sido arrebatadas por el desorden revolucionario.

El *Patriota Hablador* se lamenta del estado de paralización en que se encuentran las fábricas de Cataluña; atribuye esto al contrabando que hay en nuestras costas, y elogia al gobierno por las órdenes represivas que ha dictado y publicado para contener este contrabando. En seguida dice que han circulado otras especies en algunas poblaciones de Cataluña como consecuencia de la paralización de aquellas fábricas. Estas especies son: que se dirijan avisos secretos por gefes de clubs á los hombres influyentes de provincias compradoras para que no hagan pedidos.

El *Castellano* pinta con vivos colores nuestra situación actual y dice con razón que despues de un año que se verificó el pronunciamiento de Setiembre no se ha obtenido nada de él. Añade que si por miras de ambición y odiosidad al partido moderado promovieron los que ahora mandan la revolución de Setiembre, parecia natural que dueños ya del poder procurasen realizar las ilusiones que habian concebido; pero he visto que sus esperanzas han sido defraudadas, porque este partido no abraza un pensamiento político y porque en él todo ha sido desorden y confusión.

## CONGRESO.

### Congreso.

SESION DEL DIA 11.

La sesión careció absolutamente del interés dramático que se había notado en las dos anteriores. Los trabajos que ocuparon al cuerpo colegislador fueron por otra parte de escasa importancia. Por más esfuerzos que haga no le es dado ya al Congreso prolongar su raquítica existencia; porque toda su energía, todo su calor revolucionario se ha agotado completamente en los proyectos de ley que allí han sido aprobados durante la presente legislatura, y en los debates políticos en que tantas blasfemias y heregias se han lanzado desde aquella tribuna. El Congreso, pues, no sabe ya más, ni tampoco puede ser más revolucionario y escandaloso de lo que ha sido.

A primera hora se dió cuenta de una proposición del conde de las Navas á fin de que el gobierno pidiese el expediente que radica en la intendencia de Barcelona sobre el arrendamiento de la renta de la sal en aquella provincia. El señor Olózaga deseaba que también se remitiesen otros documentos concernientes al mismo asunto, á todo lo cual accedió el Con-

—Ah! sí, muy cuidadosamente y eso que hay dos iguales, dijo Serafina que solía divertirse algunas veces en registrar los libros de los archivos.

—Y vos, hija mía, llevareis el anillo de vuestra abuela la condesa de Montbrison, que siguió á su marido á la conquista de la Normanda.

—Pero, mamá, esa señora tenía una mano de hombre, dijo la joven con mal humor.

Las ramas de los arbustos que cubrían las personas que estaban sentadas en el declive y la falta de luz permitían hasta cierto punto las conversaciones particulares.

El duque de Joyeuse se puso á escuchar al oír el sonido de unas campanas y algunas notas de canto llano que el silencio de la noche le permitía oír.

—¿Qué es esto? dijo como si hablara consigo propio. Una voz, que apenas reconoció, dijo á su lado.

—Es que están rezando en el convento de las Bernardinas donde estaré dentro de ocho días.

Era la primera vez que Bertha se atrevió á dirigir la palabra al duque de Joyeuse y lo hizo con un acento tal de tristeza y dulzura que no pudo menos de llamar su atención.

—Es demasiado temprano para meterse en la cama,

aprobando la proposición sin que pasase á las secciones.

Prosiguió á poco la discusión sobre la alcabala de los bienes nacionales; pero no duró mucho, á causa de que el señor Laserna propuso que se suspendiera el debate con la mira de que no se juzgase cierta cuestión pendiente que afecta al derecho de alcabala en general. Los señores Ruiz de Arbol y Sanchez de la Fuente se trabaron de palabras á propósito; de no sabemos qué hecho, que el uno afirmaba y el otro contradecía con calor, y hasta con visos de insulto; pero se suspendió efectivamente el debate tal como lo deseaba el señor Laserna, terminándose la sesión, que tan solo había durado un par de horas.

Cada día es más corto el número de diputados que asisten á la asamblea. Dificultamos que sea posible ya votar las leyes sin infringir la Constitución de nuevo, como sucedió días pasados.

(*Correo Nacional.*)

## NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 13 DE AGOSTO.

En un periódico de anoche se lee que la señora marquesa de Santa Cruz salió ayer para Bilbao á incorporarse con su hijo el marqués.

—Parece que el general don Ramon de Castañeda ha sido destinado al mando de la provincia de Vizcaya. También se asegura que don Pedro Gomez de la Serna ha sido nombrado gefe político de la misma.

—Se han recibido periódicos y cartas de Bilbao, y no resulta de ellos lo que se ha dicho de haber llegado el señor Zea á aquella invicta villa. No sabemos qué podrá haber dado motivo á tal noticia, si es que no se ha pretendido alarmar con algún fin.

—Ha llegado á nuestra noticia que uno de estos días pasados se detuvo en la secretaria de hacienda á uno que se decía relacionado con personas de categoría, y facilitaba por dinero destinos y otras gracias. Apenas tuvo noticia de este suceso el señor ministro de hacienda, hizo que el agente de tal género de negocios fuese entregado á los tribunales para su castigo.

(*Castellano.*)

En el —*Comercio* de Paris se lee lo siguiente: El ministerio de hacienda de España ha enviado al señor A. J. Hotken esta carta.

MADRID 21 de Julio de 1841. En respuesta á la atenta carta de V. fecha 7 del corriente diré á V. que el gobierno español ha tenido siempre la mejor opinión de la lealtad de sus acreedores extranjeros. Está convencido de que tomarán en consideración los males y desastres que una guerra de siete años ha causado á mi desgraciado país. Por consiguiente he creído que debe capitalizar los cupones vencidos y convertidos en títulos del 3p3 conforme al decreto de 21 de Enero último, y se ha dado orden de estenderlos. Está V. seguro que el gobierno no omitirá ningún medio para cumplir las promesas que ha hecho á sus acreedores extranjeros: su mayor deseo es satisfacerlos. Tengo la honra &c... P. S. y R.

—Tanto ha ido disminuyendo el número de diputados que no alcanza ya para votar leyes, y ha sido necesario que ayer se presentase en el Congreso una proposición para que se avise á los que se hallan en las provincias inmediatas á la capital á fin de que concurran inmediatamente para aquel aso-

dijo mirando los rayos del sol que aun coloreaban el espacio.

—Es que tendrán que levantarse á media noche para cantar los salmos en la capilla; y además no se puede dormir mucho en un jergón de paja.

—¿Mi querida Bertha, porque escogéis una orden tan severa?

Esta palabra *mi querida Bertha*, que oía por primera vez, vino á vibrar en su corazón y la hizo estremecer; respondió con más ánimo de lo que ella misma se hubiera esperado.

—Porque las paredes de ese convento llegan hasta allí (y señaló, el límite del jardín), y desde las rejillas de esas celdas se puede ver el palacio, donde he nacido y este jardín donde únicamente he respirado el aire libre.

—Los que vivan aquí pensarán muchas veces en vos.

—Es difícil, porque nunca se han apercibido siquiera de mi existencia.

Estas pocas palabras revelaban una desesperación tan profunda, tanta ternura y amargura al mismo tiempo que Joyeuse concibió en este momento el secreto de la pobre Bertha, comprendió también el amor y los tormentos todos de su futura hermana. La habló entonces con mucha bondad; se compadeció de ella, porque siem-

pre se cree muy profundo y peligroso el amor desgraciado que se inspira.

—No, nadie, dijo, nadie pensará en mí despues de mi partida, porque no he tenido aquí relaciones sino con los seres insensibles (señalaba hacia las plantas y los pájaros que entraban en la pajarera); otra mano regará estas flores, cuidará de estos pájaros y no me tendrán que echar de menos; pero yo desde allí los miraré siempre con dulzura, porque por muy tristes y penosos que hayan sido los días que aquí he pasado me parecerán felices en comparación de la vida que me está reservada.

Miró con espanto las paredes negras del monasterio. El rostro de Bertha exaltado por el dolor se iluminó, por la ternura había mudado por completo. Tenía hasta el último punto la hermosura de la espresión. Joyeuse la miraba con sorpresa; se admiraba de que le hubiera parecido siempre fea y se echaba en cara haberse olvidado tanto de la pobre niña.

—No os parecen magníficos estos castaños, señor duque? preguntó la marisala.

—Sí, señora, respondió.

La señora de Montbrison miró á Joyeuse con un aire de descontento al ver que no la escuchaba.

(*Se continuará.*)

—El gefe político de Málaga don Francisco de Paula Alvarez ha sido trasladado por decreto fecha 9 al gobierno político de Granada.

—Dice un periódico de Barcelona que algunos fabricantes han transigido con la asociación de tejedores y van á abrir sus fábricas. Esta palabra transacción espresa por sí sola cual es el estado de la capital de Cataluña.

—El *Popular* de Barcelona del 8 contiene una exposición á don Carlos dirigida por el comisionado de los carlistas en Londres, en la que se vindica con su rey silvestre de algunas calumnias que al parecer le han levantado sus correligionarios.

—Ha sido denunciado como subversivo y se ha declarado haber lugar á la formación de causa por siete votos contra dos, el artículo inserto en el número 105 del *Congreso*.

—También se ha denunciado en concepto de incitador á la desobediencia en segundo grado y se ha declarado por ocho votos contra uno haber lugar á la formación de causa, el artículo de número 1282 del *Correo Nacional*.

—Para dar una prueba de la confianza que inspira la situación actual, á pesar de tanto como contra ella declaman los órganos de los partidos extremos, baste decir que ayer se remató el convento de san Felipe el Real, en la enorme suma de diez seis millones y medio de reales, pagaderos en cupones; la subasta ha sido muy animada y quedó rematado á favor del señor diputado D. Alonso Cordero. (*Patriota*).

—Los periódicos de la oposición que se titulan moderados hacen un cargo á los del progreso de haber hecho correr la falsa noticia de la llegada del señor Ceá á Bilbao. Aunque este error sobre un hecho nada improbable, tenga abundantísima compensación en los que suelen padecer con tanta frecuencia nuestros adversarios, nos permitirán hacerlos observar que el *Patriota* (periódico del progreso legal), ni ha dado, ni acogido semejante noticia.

—Nos causa satisfacción el saber que las autoridades del Valle de Andorra, han acudido á la de Cataluña para que puedan estas hacer perseguir en aquel Valle, los contrabandistas y malhechores que se refugian en él.

—Nos dicen también de Paris y de Bayona que el asunto de los Alduides tendrá una solución satisfactoria.

(*Idem.*)

—Fué aprobada sin discusión, en la sesión de hoy en el Congreso, una proposición del señor Díez y otros señores diputados, para que vengán ciertos documentos para la resolución del expediente sobre las sales de Cataluña.

Dióse cuenta de una petición de la diputación provincial de Salamanca en favor del gefe político de aquella provincia. El señor conde de las Navas, y en su apoyo el señor Sanchez de la Fuente, pidieron que se suspendiera el resolver sobre ella, interin el gobierno no trajese al Congreso una exposición hecha en el propio sentido contra otra que dos individuos de el mismo cuerpo provincial habian hecho en descredito del mencionado gefe. El señor ministro de la gobernación, dijo que efectivamente la había recibido, y que la conducta del gefe político de Salamanca era digna de elogio por todos conceptos. Satisfecho con esto el señor conde retiró su indicación, y la petición pasó á la comisión.

Sorteáronse los individuos que han de componer las comisiones mistas sobre la canalización de Guadarrama, y el arreglo definitivo de los retiros militares.

Púsose á discusión el voto particular del señor Secades sobre la alcabala de los bienes adquiridos por permuta. Hablaron en contra los señores Sanchez de la Fuente, Ayllon y Saenz y el Congreso desechó la opinion del señor Secades.

Sin discusión se aprobó el dictámen de la comisión.

### Correspondencia.

MADRID 13.

El correo pasado escribí á ustedes, amigos míos, que habia habido un concilio de padrotes en el que con pretexto de tratar de las consecuencias naturales de la reforma de la guardia se habia discutido y *raciocinado* sobre otras *cosillas* muy diferentes. No quisiera estenderme á contar á ustedes lo que me habian dicho aunque lo supe por persona que lo entiende, y en efecto despues he tenido ocasion de convencerme de ello.

Es el caso que se escribieron como dije á ustedes ciertas cartas y de sus resultados han llegado algunas felicitaciones al gobierno firmadas por militares gefes de varios cuerpos; pero, amigos míos, esto no ha podido hacerse con tanto sigilo que no hayan podido husmearlo y cátenme ustedes que ha habido quien lo ha tomado á lo serio y ha formado fuerte empeño en que para cada felicitacion que salga en la Gaceta se publiquen en los otros periódicos por lo menos tres en sentido contrario.

Era lo natural que nuestros santones y el *consejero aulico*, y la Ninfa Ejerie desistiesen de su ridícula mania; pero no señores, eso hubiese sido una cosa racional, y las cosas racionales no están de moda. Cierto personaje se ha incomodado en extremo y á pesar de las reflexiones de Infante y de San Miguel se decidió pasar una circular reservada á las inspecciones todas del ejército para que se prohibiera de un modo absoluto á los militares publicar artículos comunicados, y manifiestos &c. &c. ¿qué tal? ¿y lo que discurren los nenes! Lo cierto es que la circular se pasó con fecha del 11: veremos lo que resulta. Este, como ustedes conocen, es un verdadero ataque á la libertad de imprenta, pero mis hombres no se paran en pelillos.

De resultados de esto y tomiendo sin duda que con fecha atrasada saliesen algunos papelotes, se ha suspendido la insercion en la Gaceta de las felicitaciones; pero me han asegurado que saldrán así que las inspecciones hayan tomado sus medidas, esto es, dentro de cuatro ó seis dias.

Tambien se leyó por última vez en el mismo consejo la respuesta á la alocucion del Santo Padre redactada, segun me han asegurado, en términos muy *respetuosos*: debe publicarse muy pronto en la Gaceta, porque ya se han enviado ejemplares á las legaciones en el extranjero.

Por supuesto que me parece escusado decir á ustedes que esta gente está cada vez mas apurada; apurada de dinero, y apurada porque el nubarron está lejos de haberse disipado. Se han recibido del extranjero ciertas noticias que no han gustado mucho, y tanto, que sé de buena tinta que don Antonio sentia que se hubiese ya empezado á publicar la respuesta al Santo Padre, pues está escrita de modo que precipitará algo los sucesos. Tal vez por eso, no la habremos visto en la Gaceta; pero no duelen ustedes de que van caminando ya varios ejemplares para Paris, para Londres, para Lisboa &c....

Puedo asegurar á ustedes que se piensa mucho en la imprenta, que nuestros liberales empiezan á decir que la *licencia no es la libertad* y otras cosas semejantes. Hasta ahora no son mas que *síntomas*; pero mas tarde..... allá lo veredes.

### CADIZ.

#### MIERCOLES 18 DE AGOSTO.

El Miércoles 18 del corriente, dia de Santa Elena, titular y patrona de la casa de Misericordia hospicio de esta ciudad, estará franca la entrada en dicho establecimiento á los que gusten favorecerlo; asimismo sucederá los inmediatos 19 y 20 de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde. Tanto en dichos dias como en los demas del año desea la Junta de beneficencia sean visitadas las casas de caridad, y oirá con satisfaccion cuantas reflexiones se le dirijan respecto á las mejoras de estas, ilustrando la en su cometido, para lo cual ha dispuesto publicar las hora en que se reparten las raciones en cada uno

de estos asilos, así como la cantidad y calidad de los alimentos que pasa para todos. Cádiz 17 de Agosto de 1841.—Por acuerdo de la junta municipal de beneficencia.—José Gabarron, secretario interino.

A solicitud del albacea D. Antonio Lopez Tague, para cumplir cierto particular de su testamento, se subasta por el término de nueve dias á contar desde hoy, una viña que fué de su propiedad, pago de la Sida de este término, con su casa, los enseres de su servicio y esquilmo pendiente, por el valor de su tasacion importante en una suma todo 121.156 rvn.: quien quisiere hacer postura parezca en mi escribania ó en la saleta de la carniceria el Domingo 29 del presente mes á las doce de su mañana donde se ha de verificar el remate, con arreglo á las bases de que podrán enterarse cuando gusten los licitadores en cualquiera de ambas partes respectivamente. Jerez de la Frontera 16 de Agosto de 1841.

José Maria Ardisona.

Santa Elena, emperatriz y San Agapito, mártir.

El jubileo está en la capilla de la Pastora.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre.	Baróm. medida ing esa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	17 s. 0.	29.95.	E.	Clara.
Al mediodia.	23 s. 0.	29.95.	E.	Idem.
Al p. el sol.	21 s. 0.	29.97.	E.	Idem.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 16 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 44 minutos de la tarde.

#### MREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 31 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 40 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 49 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 58 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	2
Mugeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	0
Total.....	6

### PARTE MERCANTIL.

#### BOLSA.

11 Titulos al 5 p<sup>o</sup> á 24 5/16. al contado 24 1/2  
7/16 5/8, 3/4, 25/32 á varias fechas 5.200,000 rs.  
2 Cupones á capitalizar á 19, 20 á 80 y 60 dias.  
706,020

#### BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor español Peninsula, don Lorenzo Mercadal, de Gibraltar en 9 horas en lastre, á don Pedro de Zulueta y compañía.

Pailbot idem Feloy, don Vicente Ceballos; de Barcelona en 8 dias en lastre.

Bergantin ingles Catharine, cap. Richard Thornton, de Málaga en 4 en lastre, á don Juan Duncan Shaw.

#### SADIDOS.

Goleta inglesa Charlotte, cap. don Davies, con vino para Leith.  
Y una goleta sin bandera.

#### Buques que estan a la carga.

#### PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 22 del corriente dará la vela el místico español BUEN MOZO; admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, núm. 135.

### VAPORES.

#### Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

#### SOL.

#### MIERCOLES 18.

11 1/2 de la mañana. | 10 de la mañana.  
1 1/2 de la tarde. | 12 1/2 de idem.  
4 1/2 de idem. | 3 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

### Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS. EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.  
De Cadiz. Del Puerto.

#### MIERCOLES 18.

11 1/2 de la mañana. | 10 de la mañana.  
2 1/2 de la tarde. | 11 1/2 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 19 del corriente á las 10 1/2 la mañana.

EL paquete de vapor español PENINSULA, su capitán D. Lorenzo Mercadal, saldrá mañana 19 á las 7 de la mañana, para Gibraltar y Málaga, tocando solo para cange de pasajeros en Tarifa, Estepona y Marbella. Los billetes (sin los cuales no se admitirá ningun pasajero abordo) se despachan, plazuela de las Nieves, número 122. Admite carga hasta hoy á las 2 de la tarde, con previa orden de los consignatarios.

COMUNICACION ENTRE CADIZ, MARSELLA, Y GÉNOVA.—El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL RUBI, cap. Fabre, debe llegar á la bahia de Cádiz el 21 de Agosto y saldrá el 22 del mismo por la tarde para Gibraltar Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova. Lo despacha los señores J. J. Retortillo, plazuela del Loreto. 3

### ANUNCIO.

DESDE el dia 18 del presente mes de Agosto en adelante y desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde estará de manifiesto y de venta en la casa calle del Empedrador, llamada de la Camorra, una magnífica esposicion de cuadros de nuestros mejores autores contemporáneos, y algunos antiguos, nacionales y extranjeros. La variedad de objetos que representan, su perfecta ejecucion y la maestría con que estan diseñados hermosos edificios, vistas encantadoras, paisajes pintorescos, costumbres provinciales y la mejor copia de Murillo, como es Santa Isabel, Reina de Ungria curando á los leprosos y tiñosos, pintada por el famoso pintor de cámara Gutierrez, junto con las pinturas antiguas, forman una coleccion digna de la cultura del pueblo gaditano que mirará con el placer con que mira todas las obras del genio. La entrada será gratuita. 5

#### HIERRO NUEVO Y USADO.

En la segunda Aguada (herreria de vapores) hay de venta: hierro nuevo en tiradillo y planchas de hierro, en buen estado, propias para reparo de calderas de vapor; tambien desecho propios para clavazon &c. Dará razon el maestro maquinista de dicha fragua. 3

Voluntad de su dueño se vende UNA CASA en la ciudad de Jerez, situada en la calle de San Pablo, número 684. Para verla se acudir á, en la misma ciudad, á D. Ramon Maria Lagier, contraste de relojeria, calle Larga, y para tratar de ajuste, en esta, á D. Mariano Tudela, en la Alameda, número 83. 2

#### NEORAMA.

La segunda esposicion del GRAN NEORAMA de Paris, establecido en la calle de la Amargura, número 88, esquina de la calle Aneha, tuvo principio el Lunes 16 del corriente la que consiste en las vistas siguientes:

Primera.—La magnífica galería del emperador Adriano en Roma.

Segunda.—Interior del antiguo sepulcro de Augusto en Angora al claro de la luna y luz artificial.

Tercera.—Interior de la cárcel de San-Pedro en Roma, en el acto del rompimiento de sus cadenas por el ángel destinado del Señor.

Cuarta.—La hermosa y moderna iglesia de Burdeos concluida en 1837.

Quinta.—Los antiquísimos pirámides de Egipto, vistos por la parte del Oriente al claro de la luna.

A peticion de varios aficionados y artistas de esta ciudad, se suspende la variacion del cuadro de la gran plaza de Méjico por mas de tres ó cuatro dias, en cuyo término el director agradecido á los favores y elogios que dos ilustrados habitantes de esta ciudad le han dispensado ofrece poner en su lugar otro no ménos sorprendente: quedando por ahora formando la vista sexta.

La entrada á dos reales, y los niños hasta la edad de diez años pagarán la mitad: las mencionadas vistas estarán de manifiesto todos los dias desde las seis de la tarde hasta las once de la noche.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del G.LOBO, calle del Vestuario, número 97.